

ACTA DE REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PLAN DE APROVECHAMIENTO DE DISPONIBILIDADES HIDRICAS DEL CRHCI CHILLÓN RÍMAC LURÍN

En la ciudad de Lima, provincia del mismo nombre, siendo las 03:00 p.m. del día martes 12 de mayo del 2020, en reunión virtual mediante plataforma Zoom, nos reunimos las siguientes personas:

- Ing. Abner Zavala Zavala, secretario técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chillón Rímac Lurín.
- Ing. Celso Palomino García, administrador local de agua de Chillón Rímac Lurín.
- Ing. Juan García Reyes, gerente técnico de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Chillón.
- Ing. Juan Cabrejos Ypanaque, gerente técnico de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Rímac.
- Ing. Leydi Pablo Avalos, gerente técnico de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Lurín.
- Dra. Liliana Crudo e Ing. Cecilia Gómez por ENEL GENERACION PERU SAA
- Ing. José Silva, por el Observatorio del Agua CHIRILU.

Se da inicio a la reunión con las palabras de bienvenida del Ing. Abner Zavala, quien informa a los presentes sobre el tema de la agenda, la cual es la siguiente:

1. Plan de Contingencia por Déficit Hídrico de los Sectores Hidráulicos Chillón, Rímac y Lurín.
2. Evaluación del PADH 2019-2020.
3. Plan de Trabajo para la formulación del PADH 2020-2021

Desarrollo de la Agenda

1. Plan de Contingencia por Déficit Hídrico de los Sectores Hidráulicos Chillón, Rímac y Lurín.

Según el INFORME TÉCNICO N°02-2020/SENAMHI-DMA-SPC, del mes de Febrero, para el trimestre marzo – mayo 2020, el pronóstico¹ estacional del SENAMHI previó lluvias de deficientes a normales en el tercio norte del país, y parte del tercio central; mientras que, en la costa sur y sierra sur, aun continuaría predominando condiciones de lluvia sobre sus valores normales.

Asimismo, a través de los grupos de trabajo de las cuencas Chillón, Rímac y Lurín, profesionales del SENAMHI expusieron a los diversos actores la situación de las precipitaciones presentadas y proyectadas y comportamiento de los caudales de los ríos.

A continuación, cada integrante de los operadores hidráulicos pasa a exponer la situación de la disponibilidad hídrica y satisfacción de la demanda de sus ámbitos. En el valle del Chillón se encuentran actualmente con restricciones para la distribución del agua (de 06:00 am a 06:00 pm para la parte alta y el resto del tiempo para la parte baja), en otros años estas restricciones se daban a partir de junio. En el valle de Lurín se han iniciado el sistema de quebras, de 06:00 am a 06:00 p.m., en las próximas dos semanas ya se retiran de este sistema las comisiones de usuarios de la parte baja y pasan a otro sistema de distribución. En el valle del Rímac han tenido inconvenientes con SEDAPAL en la bocatoma Surco. La representante de ENEL informa que al

30.04.2020 se tiene almacenado el 96% de la capacidad del sistema, de los 286 hm³ se ha almacenado 271,1 hm³, el caudal que circula por el río Rímac en la actualidad está por encima del promedio (el 04.05.2020 se registró 37 m³/s, el día de ayer se registró 33 m³/s), en la parte alta no se está regulando el volumen almacenado.

El Ing. Abner Zavala informa de la necesidad de formular oportunamente planes de contingencia para hacer frente a un posible estado de déficit hídrico, en los que se consideren aspectos como:

- Instalar comités de coordinación de emergencia.
- Restricciones en la captación, distribución y uso de agua.
- Control de distribución de caudales.
- Mantenimiento de canales.
- Operación de redes de pozos.
- Programas de monitoreo.
- Programas de sensibilización.

Estos planes de contingencia son aprobados por la Administración Local de Agua luego de declararse el estado de déficit hídrico.

Los representantes de las Juntas de Usuarios reconocen la importancia de contar con estos instrumentos y manifiestan que estos planes deben tener la validación de los directivos (directorios o asambleas) previo a su entrega a la ALA.CHIRILU; asimismo, informan sobre su preocupación para la implementación de estos planes debido a la baja recaudación de la tarifa de agua que se está presentando producto de la situación socio-económica en que nos encontramos.

Luego del intercambio de opiniones se acuerda:

Acuerdo 1.1 La Secretaría Técnica solicitará a los operadores de infraestructura hidráulica, mediante documento, la presentación de los planes de contingencia. Asimismo, proporcionará ejemplos de planes de contingencia que se han formulado en otros ámbitos y aprobados por la ANA. Fecha miércoles 13 de mayo.

Acuerdo 1.2 Los operadores de infraestructura hidráulica presentarán su cronograma para la formulación del Plan de Contingencia respectivo, hasta el día viernes 15 de mayo.

2. Evaluación del PADH 2019-2020.

El PADH 2019-2020 fue aprobado individualmente por cada sector hidráulico:

- Del Sector Hidráulico Chillón fue aprobado mediante Resolución Administrativa N° 1388-2019-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA del 25.09.2019
- Del Sector Hidráulico Rímac fue aprobado mediante Resolución Administrativa N° 1706 -2019-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA del 12.12.2019.
- Del Sector Hidráulico Lurín fue aprobado mediante Resolución Administrativa N° 1350 -2019-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA del 30.09.2019.

A fin de realizar una evaluación del PADH es necesario contar con lineamientos internos de seguimiento del PADH por parte del grupo de trabajo.

Acuerdo 1.3 Encargar a la Secretaría Técnica del CRHCI.CHIRILU en coordinación con la ALA.CHIRILU realizar la propuesta de lineamientos internos de seguimiento del PADH.

3. Cronograma de Trabajo para la formulación del PADH 2020-2021

Acuerdo N° 1.4

Luego de las intervenciones se acuerda el siguiente cronograma de trabajo:

Actividad	Fecha Límite
Formulación y aprobación del Cronograma de Trabajo Anual 2020	12 de mayo 2020
Formulación del PADH 2019-2020	
<ul style="list-style-type: none"> Oferta de agua superficial de la serie de caudales medios mensuales, por parte de la Dirección de Calidad y Evaluación de los Recursos Hídricos; disponibilidad de aguas subterráneas; volúmenes de las aguas residuales de libre disponibilidad (Art. 33.1) 	29 de mayo
<ul style="list-style-type: none"> Información de volúmenes de agua almacenadas en las represas: ENEL-SEDAPAL, Junta de Usuarios Chillón 	29 de mayo
<ul style="list-style-type: none"> Información de volúmenes de agua superficiales de retorno, drenaje, filtraciones, volumen de agua almacenada y otros: Junta de Usuarios Rímac, Junta de Usuarios Lurín. 	29 de mayo
<ul style="list-style-type: none"> Determinación de la oferta de agua 	04 de junio (reunión del grupo del PADH)
<ul style="list-style-type: none"> El usuario presenta al operador la demanda de agua, luego consolida las demandas del sector hidráulico 	-----
<ul style="list-style-type: none"> Usuarios de agua con sistema propio presentan la demanda de agua a la ALA.CHIRILU 	-----
<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Agraria reporta la información de la cédula de cultivo de la campaña agrícola 	-----
<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de las demandas de agua 	15 de junio (reunión del grupo de trabajo)
<ul style="list-style-type: none"> El grupo de trabajo analiza, evalúa y elabora la propuesta del PADH 	27 de junio (reunión del grupo de trabajo)
<ul style="list-style-type: none"> CRHC valida el PADH 	Primera semana de julio
Supervisión y Evaluación	Permanente

Acuerdo N° 1.5 La secretaría técnica coordinará una reunión con la AAA.CF, ALA.CHIRILU y Juntas de Usuarios para analizar la información a emplear de demanda de uso de agua con fines agrarios.

Se tiene como objetivo presentar el PADH a la AAA Cañete Fortaleza como máximo la segunda semana de Julio 2020.

Siendo las 05:30 pm, y luego de leída y consentida el acta, procedimos a firmar en señal de conformidad.